



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo arbitre los mecanismos y medidas que sean necesarias para autorizar la efectiva instalación de un cuartel de bomberos con jurisdicción en Villa Garibaldi Parque Sicardi, Ignacio Correas y Arana de la ciudad de La Plata, el mismo cuenta ya con el trámite de personería iniciado ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas con Nro. de Expediente 233778/17.

Que se han iniciado los trámites correspondientes y cuentan con los recursos operativos, humanos e inmobiliarios requeridos para desempeñar la actividad, siendo necesario y urgente para el ejercicio de sus funciones a la vez que para la instalación del respectivo cuartel de bomberos, completar el trámite iniciado dando curso al pedido e impulsando el expediente a tal fin y apoyatura desde el Poder Ejecutivo Provincial.


Dra. ELORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

La Asociación Civil *en formación* de Bomberos Voluntarios de Villa Garibaldi-Parque Sicardi está compuesta por un grupo de vecinos y vecinas que habitan la zona y empezaron a gestionar por sus propios medios los recursos y las capacitaciones correspondientes en pos de conseguir la habilitación.

Esta acción solidaria de compromiso con la comunidad tiene como punto de partida haber visibilizado y problematizado la falta de un servicio público tan imprescindible como es contar con un cuartel de bomberos.

Su potencial presidente Damián Perello es el propietario del Supermercado “Almacén Alma Mía”, único comercio en el pueblo que provee de alimentos a gran parte de los habitantes de la localidad de Arana desde hace más de 80 años. El 2 enero de 2016 un incendio arrasó con absolutamente todo el local a pesar de haber concurrido al lugar cinco dotaciones de bomberos: una del cuartel central de La Plata, otras de Los Hornos, dos de Berisso y una de San Carlos.

Si bien el incendio se produjo a las 7 de la mañana cuando el local estaba cerrado, vale señalar que está a solo 20 metros del destacamento policial. Lo cual indica que si bien se dio aviso al cuerpo de bomberos más cercano al comienzo del incendio, quedó demostrado que las distancias entre los cuarteles de bomberos y la zona de Arana, Villa Garibaldi, Parque Sicardi y Correas son demasiado extensas.

Los accesos al barrio junto con las distancias hacen que los y las habitantes de la zona no puedan contar con el derecho a la seguridad en casos de incendio. Actualmente la zona la tiene adjudicada el cuartel de Bomberos de Villa Elvira, ubicado en calle 92 y 116. No solo hay que tener en cuenta que Villa Elvira es una localidad que cuenta con 62 mil habitantes, sino que desde el cuartel hasta la zona hay aproximadamente entre 8 y 12 km, y unos 20 km hasta el pueblo Ignacio Correas. Nada indica que cuando se producen incendios y se avisa con tiempo las expectativas de extinguirlo sean promisorias.

Otros hechos sucedidos en los últimos años pero principalmente el citado demuestran que el estado de desamparo en que se encuentra la zona de Arana, Villa Garibaldi, Sicardi y Correas por no contar con un cuartel propio de bomberos que sea responsable



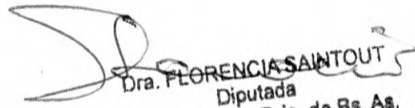
de prevenir y extinguir los incendios en la zona de jurisdicción y/o colaborar con las zonas aledañas como Villa Elvira o Los Hornos.

Estas condiciones sumadas al compromiso de los y las vecinas y vecinos son las fomentaron empezar a trabajar arduamente y poder concretar absolutamente todos los pasos y requisitos necesarios para montar un cuartel de bomberos. Se gestionó desde los recursos hasta las capacitaciones y certificaciones necesarias que documentan la aptitud de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Villa Garibaldi Parque Sicardi para prestar el servicio a la comunidad: Cuartel de bomberos de Magdalena, Federación Bonaerense de Bomberos Voluntarios y la Federación de Bomberos Americanos.

Por último, la igual que la Asociación ya constituida de Bomberos Voluntarios de El Peligro, fundado el 30/12/2015, funciona en terreno que en comodato cedió una vecina que también visualizó la misma problemática detallada anteriormente. Allí también se presta el lugar al SAME para que haga base operativa.

Estas mismas posibilidades tienen los Bomberos Voluntarios de Villa Garibaldi-Parque Sicardi, ya que el padre Carlos Pont Gasques de la capilla San Pedro ubicada en 652 y 22, cede un predio frente a la iglesia para que funcione el cuartel y el SAME.

Para finalizar, es menester destacar que los respectivos vecinos agrupados, cuentan con el apoyo formal por escrito del Intendente de la ciudad de La Plata, el Dr. Julio Garro, restando para la finalización de la personería como Asociación Civil de Bomberos Voluntarios y habilitación para ejercer tales funciones, la correspondiente habilitación de Jurisdicción operativa de la Superintendencia de Seguridad Siniestral.


Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.